

OFICINA DE CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO

TRASLADO

Artículo 217 de la Ley 1952 de 2019 – Código General Disciplinario

Radicación	Asunto	Término de traslado	Inicio	Vence
2023-0045	QUEJA-ANONIMA	3 días	17/04/2023	19/04/2023

El presente traslado se fija en lugar público y visible, siendo las ocho de la mañana de hoy 17 de abril de 2023.

JULIAN FELIPE HERNANDEZ COCUY
Profesional Operativo

Se desfija siendo las cinco y treinta de la tarde del 19 de abril de 2023.

JULIAN FELIPE HERNANDEZ COCUY
Profesional Operativo